

El Censor

SUSCRIPCION
250 PTAS. TRIMESTRE
EXTRANJERO 6
ANUNCIOS A PRECIOS
CONVENCIONALES
PAGOS ANTICIPADOS

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR DIEGO SOLER FLORES

Año II.

Cuevas del Almanzora 1 de Junio de 1931

Núm. 34

IMPRESIONES

POLÍTICAS

Don han sido las notas cul-
minantes de la semana, en or-
den a la actuación del Gobier-

El indiscutible éxito, de la
figura cumbre del Gobierno, D.
Alejandro Llerroux, en Ginebra,
representando a España por pri-
mera vez, con verdadera auto-
ridad de nación a quien le pre-
ocupa los problemas que se plan-
tean en la Sociedad de Nacio-
nes, es sin duda la nota carac-
terística más interesante de la
política internacional en rela-
ción a España.

Aunque reconocemos todo el mun-
do, y nosotros nos proponemos,
en estas modestas notas, en re-
lación con la actualidad políti-
ca, recoger el sentir de las
gentes, de todas las ideologías
y de todos los bandos, que se
mueven en los círculos y rep-
nidas, a los que concurren los
hombres que trabajan y se pre-
ocupan de los problemas que tan-
to interesan a la organización
del nuevo Estado español.

Seguramente, el tiempo nos
irá dando la razón, que uno de
los hombres más ponderados, y
en quien las clases de orden pue-
den tener una garantía de de-
fensa, sin que, de sus derechos,
es el Sr. Llerroux, en el que
concepren las cualidades pro-
pias de todo buen gobernante.
Talento reconocido, afición al
estudio y práctica de la políti-
ca, condición esta última de
mayor primordial interés, porque
el político, al surgir improvisa-
damente, ni pade de la inex-
periencia, pues ambas condicio-
nes son precisas, para que la
actuación del gobernante se des-
tache sin miedo a las impre-
meditaciones y a los errores,
que, aunque de buena fé, son
siempre sensibles, pues empie-
zan por cruzar perjuicios y ol-
vidar derechos de los ciudadan-
os.

El Sr. Llerroux, será sin du-
da alguna la figura más destar-
cada del Gobierno, y tan pron-
to como las Cortes Constituyen-
tes se reúnan, y se presenten oc-
siones, que se presentarán y mu-
chas, de definir las bases del
nuevo estado, enrgirá, sin du-

da, de algún género, el estadis-
ta, el hombre preparado y par-
lamentario único, que segura-
mente sabrá defender su crite-
rio en forma tal, que difícilmen-
te será contradicho.

Es pues, la figura del Minis-
tro de Estado y su actuación
dentro del Gobierno, a juicio
nuestro, una garantía de acierto
en los sucesivos problemas im-
portantísimos, que las Cortes
han de estudiar y decidir, y en-
tre ellos no olvidemos el que tan-
to afecta a la sagrada unidad de
España, y confiamos, que el Sr.
Llerroux, patriota excelso, que
supo encauzar una corriente de
opinión tan importante como la
que el partido radical defendió
en las Ramblas de Barcelona,
enarbolando la bandera de la
Patria, sabrá asimismo, en los
momentos actuales, encauzar
dentro de un orden jurídico, to-
da aspiración autonomista, sin
que España, pueda sufrir des-
membración.

Otra figura destacada sin du-
da, por su actuación en el Go-
bierno provisional de la Repú-
blica, es la de Don Manuel
Azaña, que con preparación su-
ficiente y criterio firme en el
mantenimiento de su programa
de Gobierno, ha ido, desde que
tomó posesión del Ministerio de
la Guerra, definiendo una ac-
titud serena y firme, en el pro-
blema primordial español, de la
reorganización de su Ejército.

A todos consta que el Ejér-
cito español, por complacencias
y debilidades en el mando, ca-
rece de verdadera autoridad y
prestigio, desde el año 17, en
que se organizaron aquellas fu-
nestas Juntas de Defensa, que
ni aceptaban la responsabilidad
del poder, ni dejaban gobernar,
dándose el caso tristísimo, de
que el poder público perdiera
por momentos todo prestigio, y
quedara supeditado a los acuer-
dos secretos de aquellas juntas,
que siempre tuvieron un carac-
ter revolucionario, que la de-
bilidad del poder encauzaba al-
gunas veces con un aspecto de
ridícula legalidad.

Eran pues, indispensables, la
adopción de medidas radicalísi-
mas, y nadie en mejores con-
diciones para implantarlas, que
un Gobierno revolucionario, a
quien solo le incumbe la res-

ponsabilidad, de unos actos, de
los que dará cuenta, en su día,
a las Cortes.

La economía que se precisa en
el presupuesto español, tenía ne-
cesariamente que iniciarse en los
gastos de Guerra, y más en los
actuales momentos, en que to-
dos los países se mueven, an-
te el ideal justificadísimo del de-
sarme, y que por lo menos trae-
rá como consecuencia, por con-
vecimiento, casi unánime, de
los hombres de Estado que ri-
gen los destinos del mundo, la
limitación del armamento y los
Ejércitos, constante preocupaci-
ón del mundo civilizado.

De buena fé no pueden, dis-
cutirse las reformas del Ejér-
cito y su natural reorganización,
tal vez deficiente y equivocada
en los decretos puestos en vi-
gor, pero que marcan una orien-
tación plausible de economía,
tan necesaria, para poder au-
mentar los gastos de otros De-
partamentos ministeriales, como
el Ministerio de Fomento, úni-
co al que los españoles no pue-
den licitamente regatear elemen-
tos, pues si España ha de tener
una posible salvación, se-
guramente ha de ser en las
obras públicas, que inicie y so-
bre todo en aquellos proyectos
de carácter hidráulico que son
la vida de las regiones tan,
desgraciadas, por el olvido del
cielo y de los hombres, como
es la nuestra, que parece de sed.
Ese es el único problema vital
de la realidad española, y así
los hombres de Gobierno, no di-
rigen sus actividades a la rea-
lización de esos proyectos que
son la única posible solución es-
pañola, con justicia y derecho
legítimo, no encontrarán los go-
bernantes la disposición en el
espíritu del obrero español ni
de las demás clases sociales, pa-
ra desenvolver su obra, en un
ambiente de orden y pacifica-
ción.

Simón Núñez Maturana.

Madrid 27 Mayo.

Falsa noticia

Para el "Diario de Almería,"

En el número 5.580 de nuestro co-
lega, se da la noticia de que el Con-
cejal socialista y Presidente de la Ca-

sa del pueblo de la Capital, D. Eduar-
do Limones Saúez, había sido objeto
de una agresión, aquí en Cuevas del
Almanzora, el domingo 24 de mayo,
noticia que es totalmente inexacta, de-
bida solamente a una falsa información
(de comprobar la veracidad de ellas
debe cuidarse más el "Diario") en
la que da ese hecho como cometido
en nuestro siempre hospitalaria Ciudad,
en donde tanto se aprecia y distingue
al Sr. Limones.

En los días que dicho amigo ha
permanecido entre nosotros, solo hemos
podido observar que, a pesar de las
pocas simpatías que el Sr. Limones
tiene por las cosas de la Iglesia, de
las que últimamente ha dado repeli-
das pruebas, había convocado a Concla-
ve en su ojo izquierdo a todo el Sacro
Colegio Cardenalicio.

De obrar lamentamos el per-
cance y aconsejamos ánimos al bata-
llador propagandista, celebrando el
que, de todos los accidentes que pue-
da tener en su vida salga también li-
brado y con tan poco deterioro del fi-
sico, como da ese al cual se refiere
el "Diario de Almería."

La obra de un paisano

Bibliografía

PRIVILEGIOS O FUEROS

Los privilegios o fueros concedidos a la
Ciudad de Almería por los Reyes Católicos,
mantenidos más tarde por D. Felipe II, y
ratificados, por último, por D. Felipe V,
con una detallada y concienzuda descripción
de la ciudad tal y conforme era en el pe-
ríodo árabe, ha sido el motivo elegido por
dos ilustres almerienses para escribir y edi-
tar esta obra, que nos ocupa.

D. Joaquín Santisteban y Delgado, Licen-
ciado en Filosofía y Letras, Cronista de la
Ciudad, y D. Miguel Flores González Gra-
no de Oro, Cronista de la Ciudad de Cue-
vas del Almanzora y Correspondiente a la
Academia de la Historia, son los autores
de esta ímpera e interesante obra de un gran
valor histórico y literario, editada en los
talleres tipográficos de Don E. Orihuela.

Merece plácemes la actividad desarrollada
por estos dos paisanos en su citada obra, que
ya portada está admirablemente dibujada por
el señor Cuadrado, también nuestro paisano.

Agradecemos muy sinceramente el envío
de este ejemplar a sus autores, deseándoles
muy feliz éxito en la venta de él, así, co-
mo en otras obras que ellos preparan.

(De "La Crónica Meridional")
Almería, domingo

24-5-1931.

Los riegos de Cuevas

Reflexiones sobre los trabajos de alumbramiento de aguas

El Hegadio de la Cuenca del Almanzora

Para subvenir a todas las necesidades, los moradores de arriba, necesitan retener doble o triple agua, de la que les corre, ponde, en la distribución que hemos hecho; pero, como la mayor cantidad de ser para los riegos y estos dejan escapar, por filtración, una parte considerable que va a confundirse con la que corre por el lecho del río, resulta que no toda la que retuvieran fué perdida para nosotros. Debemos suponer, aunque nos quedemos cortos, que merman el caudal a razón de 0,50 litros por hectárea y segundo, en cuyo caso, consumiran durante el año, 105.645,600 metro cúbicos.

Del agua llovida en la zona superior, al lugar donde cavamos el alumbramiento, en los terrenos que vierten al río, cuyo coeficiente de aprovechamiento al-

	Metros cúbicos
canza.	125.000.000
consumiendo los pueblos de arriba.	105.645.600

fluya hacia Cuevas, un remanente de 19.354.400 en números redondos unos 20 millones de metros cúbicos, que repartidos en el año, dan un gasto de 634 litros por segundo. Caudal medio, que, con carácter permanente, debe llegar al sitio del Cebollar. Percibirlo todo, recogerlo íntegro en nuestros caucos, debe ser el bello ideal; el desideratum de nuestras aspiraciones y hacia esta finalidad se encamina nuestro estudio, pues, estamos convencidos de que, captada en absoluto el agua que fluye por entre las arenas, si no fueran los 600 litros que arrojan estos cálculos, serian los suficientes, para atender a las tierras de la Huerta y sobre todo, se despejaba ya de una vez y para siempre, esa incógnita tantos años perseguida, forjadora de ilusiones, que nos llevaron a cometer grandes errores.

G. José Bernabé y Soler.

(Continuad).

El mejor papel ESTAMPA es el mejor.

DE MINERIA

En la «Gaceta» del día 23 del corriente se inserta una disposición constituyendo El Comité Paritario del ramo de Minería, en Cuevas del Almanzora y nombrando a los siguientes Señores para el desempeño de los cargos del mismo, pero habiendo padecido error de inserción en los nombres, dicho periódico oficial publica nuevamente la expresada orden convenientemente ratificada así:

Presidente: don Francisco Alarcón Fernández, Abogado.

Vice-Presidente: don Diego Flores Flores, Médico.

Secretario: don Juan Martínez Barcelona, Maestro Nacional.

Vocales patronos efectivos: don Victor Pérez Lázaro, don Miguel González Navarro y don Francisco González Navarro. Ayudantes de Minas.

Suplentes: don Atanasio Alarcón Fernández, don Alfredo Inza Cobacho y don Antonio Delgado Muñoz.

Vocales obreros efectivos: don Ginés Rodas Jiménez, don José Cañadas Alonso y don José Sánchez Delgado.

Suplentes: don Salvador García Díaz, don José Alías Ruiz y don José Silva Fernández.

Extenderá su acción este Comité a los distritos mineros de las Herrerías, Sierra de Almagro y Sierra Almagrera, todos enclavados en nuestro término municipal.

Felicitemos a los mineros por la creación de este importante organismo, que es lazo de unión entre patronos y obreros, creando entre ellos un ambiente favorable, dentro del que pueden resolverse los conflictos que surjan con la más franca cordialidad, al par que lamentamos esta nueva carga que viene a agravar, siquiera sea en un algo, los tributos que pesan sobre la ya muy castigada clase patronal minera.

Cuevas del Almanzora

en la última

Exposición Internacional de Barcelona

SALA V: CIVILIZACIÓN IBÉRICA.
Civilización ibérica del S. de España (siglos V-IV a. J. C.) Civilización ibérica de Andalucía.

6224-6225—Un umbo y una abrazadera de escudo, de hierro. Siglo IV a. de J. C. Proceden respectivamente de las sepulturas 48 y 6.

6226—Una espada de hoja ancha de hierro incompleta. Siglo IV, a. de J. C. Procedo de la sepultura 52.

6227—Una espada falcata de hierro, incompleta. Siglo IV a. de J. C. Procedo de la sepultura 6.

6228—Un puñal doble globular incompleto. Siglo III a. J. C. Procedo de un aljibe.

6229—Una espada falcata retorcida por la acción del fuego, en tres fragmentos. Siglo IV a. de J. C. Procedo de la sepultura 48.

6230—Dos broches de cinturón de bronce. Siglo IV, a. de J. C. Proceden de la sepultura 52.

6231—Un mango de hueso y 3 de hueso labrado. Siglo IV a. de J. C.

6232—Una pieza del arnés de un caballo, de bronce. Siglo IV, a. de J. C. Procedo de un aljibe.

6223—Un casco de bronce en fragmentos. Siglo IV, a. de J. C. Procedo de un aljibe.

6234—Una cratera de figuras rojas, griega. Siglo V, a. de J. C. Procedo de las sepulturas.

6235—Oxibaphon italo-griego de figuras rojas. Siglo IV, a. de J. C. Procedo de las sepulturas.

6236-6237—Dos lekitos de figuras negras. Siglo V, a. de J. C. Proceden de sepulturas de Villaricos. (Expositor D. Juan Cuadrado Ruiz, de Vera.)

6238—Vaso griego con decoración geométrica en negro y con asas. Siglo V, a. de J. C. Procedo de las sepulturas de Villaricos. (Expositor el mismo señor anterior.)

6239—Ochocho de cerámica ibérica con decoración pintada con motivos florales y una cara humana. Siglos VI-V, a. de J. C. Procedo de las sepulturas.

6240—Vaso ibérico de forma de sombrero de copa con decoración pintada de aves y motivos florales. Siglos V-IV, a. de J. C.

6241—Vaso ibérico pintado con decoración floral y una ave. Siglos V-IV, a. de J. C. Procedo de la casa 16.

6242—Vaso ibérico con decoración pintada de circuitos y motivos geométricos. Siglo V-IV a. de J. C. Procedo de la sepultura 909.

6243—Urna de cerámica ibérica llena de huesos quemados, con su tapadera también de cerámica, con restos de decoración pintada de motivos geométricos. Siglos V-IV, a. de J. C. Procedo de la sepultura 52.

6244-6246—Tres urnas de cerámica ibérica con decoración pintada de motivos geométricos. Siglos V-IV, a. de J. C. Proceden de la necrópolis de Villaricos, sepulturas números 137, 1168 y 52.

De todos estos objetos que se encontraron en las ruinas de la antigua Baria (Villaricos, diputación de Cuevas del Almanzora, provincia de Almería) fué expositor D. Luis Siret Cels.

Continuará.

BAJO LA BANDERA TRICOLOR

La llegada de la República cuando nadie la esperaba, ha venido a demostrar muchas cosas, y a desvanecer infinidad de leyendas negras que como un maleficio iban unidas a su nombre.

Se la temía como a un Simón del desierto, que iba a cegar con sus arenas a unos y enterrar en sus dunas a otros. La hora fatídica, la señal para la destrucción de una nueva Góndoma y Gómarra, sería dada al ondear la bandera tricolor en los centros oficiales. Y con el asombro de todos y la admiración del mundo entero, vimos que no fué así, que la alegría hizo olvidar la venganza y que todas las tragedias que se anunciaban se convertían en regocijantes sainetes y en burlescas alegorías.

Así había comenzado yo un artículo pedido para una revista próxima a aparecer en esta Villa, que fué Corte.

Acontecimientos desviaron el fondo del escrito, e hicieron cambiar de rumbo las ideas ante el espectáculo que hemos hecho unos días presenciado.

Del origen que los motivos se hacen mil suposiciones y conjeturas, pero el instinto popular que casi nunca se equivoca ha señalado inescudablemente a los autores, ¿Será posible? Triste es confesarlo pero así es. El Gobierno, no teniendo un exceso de confianza en el pueblo que hacia poco había dado pruebas de sensatez, no se apresuró a evitar lo que bien pudo haberse evitado, y ahorrarnos la vergüenza ante el mundo entero.

Pero los altos palcos centrales se enteraron tarde que no era el pueblo digno y consciente, el que quemaba los conventos y hacía correr voces de alarma que tuvieron a Madrid bajo el terror de los incendios dos días; al pueblo, si algo hay que censurarle, fué la pasividad con que al principio asistió al espectáculo; después reaccionó y ayudó en los trabajos a las tropas, salvó enseres, protegió personas y persiguió a los incendiarios pagados, que con razón imperdonable procurando ganarse adios entre los indeseables de las dos mesas, querían seguir su obra destructora.

SE PUBLICA LOS DIAS
1, 10 Y 20 DE CADA MES

REDACCION
Y ADMINISTRACION
CARMEN 6

El Censor

SUSCRIPCION
250 PTAS. TRIMESTRE
EXTRANJERO 6
ANUNCIOS A PRECIOS
CONVENCIONALES
PAGOS ANTICIPADOS

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR DIEGO SOLER FLORES

SUPLEMENTO al

Año II.

Cuevas del Almanzora 6 de Junio de 1931

Núm. 34.

A los Electores de la Provincia de Almería

Al recibir el Manifiesto de nuestro muy querido amigo el culto y notable Abogado Don Simón Núñez Maturana no hemos tenido paciencia, después de su lectura, para retrasar ni un solo día su publicación y sin esperar a nuestro número próximo, por requerirlo así la importancia y el mérito extraordinario de tan patriótico documento lo insertamos a continuación.

LA REDACCION.

Manifiesto Político

Hace años, cuando nuestra adorada España sufría una de sus frecuentes conmociones políticas, queridos amigos, discípulos y paisanos, me animaban a intervenir en diferentes problemas que afectaban a nuestra provincia en general, y muy especialmente, al Distrito de Sorbas, que representó en Cortes mi padre inolvidable, y donde tengo mis caros afectos; esos que llojan al alma y que sólo la muerte extingue.

Aquellos propósitos fracasaron ante el advenimiento de la Dictadura (inaceptable a todo espíritu liberal como el mío) y aunque sin duda fué de providencial oportunidad en aquellos momentos de sensible desprestigio del poder público, su obsesión en el mando, que debió ser de meses y a los sólo efectos del orden, problema de Marruecos y convocatoria de Cortes sinceras, perturbó en tal forma la legalidad, que sobre si tendrá siempre la Dictadura, a pesar de sus buenos propósitos, la responsabilidad histórica del derrumbamiento de la Monarquía española, que desde Ataulfo y después de 15 siglos, venia encarnando la tradición del sentimiento español.

Los hechos dicen siempre más que las palabras, y la realidad es, sin posibles equívocos, que por unas u otras causas, la voluntad nacional se manifiesta en tal forma, desde el día 12 del pasado Abril, que la implantación de la República española, tiene tal título de legalidad democrática, que obliga a todo espíritu liberal, a su acatamiento reverente; o por lo menos, en bien de la Patria, supremo ideal de todo buen español, hay que estar con el poder constituido, que encarna la voluntad nacional, a los solos efectos del mantenimiento del orden, que impida la repetición de asquerosas escenas incendiarias de conventos y colegios, donde vivían gentes completamente inocuas o dedicadas a la enseñanza. Juzgamos un deber apremiante de buen español, contribuir a la reacción del espíritu público, para fortalecer los deberes y el sentido ciudadano, con la palabra y la pluma.

Los elementos liberales de España, tendrán por fuerza que ingresar en la República, pero no deben de precipitarse, por decoro y concepto del pudor y dignidad, dejando en los primeros tiempos libre el campo, a los que la instauraron, que mérito para ello tienen, pues expusieron su tranquilidad y posición, y muchos, incluso sus vidas.

¡Triste espectáculo el de esos republicanos de nuevo cuño, que no tuvieron tiempo ni de librar de la polilla, el uniforme de Ministro o la casaca de lacayo!

Todo Gobierno necesita, imprescindiblemente, de oposición inteligente y de buena fé. A eso aspiramos, supliendo la carencia de dotes intelectuales, con positivo y honrado trabajo, llenos de sincerísimos propósitos, dedicando todo nuestro esfuerzo modesto, a la defensa de los problemas vitales de la región, y que en la nuestra... ¡desgraciada y olvidada!, existen apremiantes, inaplazables y que si tardan mucho... serán innecesarios, como lo es el agua, al que ya perece de sed...!

La cuenca del Almanzora, puede y debe ser revivida y fertilizada y los proyectos en relación con los ríos Castril y Guardal, que conozco profesionalmente, por que el salto del Castril pertenece a mi entrañable amigo y cliente Don Olegario Riera, no deben ni un día, ni una hora, ni un minuto, dejar de tramitarse, dando de lado a egoísmos y pequeñas pasiones locales; organizándose los pueblos en verdaderas hermandades; uniéndose noble y desinteresadamente, para conseguir su única salvación, o sea, el tener agua, que igualmente interesa a todos.

Dos palabras en el orden general a la política española: Desea el firmante de este manifiesto, y lo defenderá siempre como modesto hombre de toga y derecho, una amplísima renovación en el sistema jurídico de nuestra Patria, pero sin que sea improvisado ni planteado fragmentariamente como viene haciéndolo el Gobierno; ni mucho menos implantado por procedimientos o maneras dictatoriales, sino preparado con la suficiente competencia y seguridad y elaborado, naturalmente, en las Cortes, por ser únicamente lo que emane de ellas, lo que tiene plena y legítima fuerza de obligar, pues lo que sólo es hijo del pensamiento de un hombre, por muy ilustre que sea, nace sin la categoría suficiente para el acatamiento... Defecto gravísimo que para desgracia del derecho prodigó la Dictadura y en el que ni puede ni debe incurrir una naciente República que sea ponderada.

Y ahora ELECTORES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA, perdonadme si cumplo el deber, ineludible y molesto, de tener que hablaros de mí.

Si siempre debísteis conocer a fondo a vuestros candidatos, hoy, tenéis el deber inexcusable de conciencia ciudadana, de saber quienes son y lo que representan, para elegir libremente a los mejores; a los que se destaquen y compenetrar más con vuestro ideal, y el sentir regional de vuestros problemas. Así lo exige la profunda conmoción nacional producida en la que han de asentarse las bases de otra España dignificada y próspera.

Soy Abogado en ejercicio hace ya muchos años; liberal demócrata independiente, y en Madrid he ocupado cargos públicos importantes, pero todos de libre elección y representación popular; creo indispensable el orden en bien de mi país mantengo las ideas de Cristo, santificadas en los Evangelios, declarándome católico, por ser la religión que practicaron mis padres y enseñó a mis hijos la más compatible, a mi juicio, con el concepto que tengo de la libertad, que califico de santa cuando la relaciono con los sentimientos religiosos ¡Hombre sin fé y sin religión, no es hombre perfecto!

Soy, he sido y seré, censor irreductible de todo exceso de poder personal, y creo, que España, nuestra gran Espa

ña, puede y debe salvarse y ocupar en el mundo el lugar que por su tradición histórica y posición geográfica le corresponde, si tiene la suerte de encauzar, con vista a la realidad de los tiempos modernos, sus problemas dirigidos por un Gobierno prestigioso y capacitado, que guarde respeto a todas las ideas y derechos; que estudie las realidades de la vida española; encarnada, principalmente, en sus fuentes naturales de riqueza: la agricultura, ganadería, minería y obras públicas y especialmente las hidráulicas, que harán fértiles nuestros páramos incultos, y en relación con todo ello, el pavoroso problema obrero, digno de urgente y especialísima atención, dentro siempre de la legalidad.

Alentado por mis amigos, condiscípulos y parientes, presento mi candidatura en las próximas elecciones de Diputados a Cortes por la provincia de Almería, y aquí me tenéis dispuesto a solicitar vuestro sufragio, uniendo mi vida, si como espero llego a triunfar, ya para siempre a vuestros anhelos y esperanzas, ofreciendo públicamente, mi palabra honrada, de trabajar, no escatimando sacrificio, por todo lo que redunde en beneficio de este pedazo de bendita tierra española, donde nacieron y descansan eternamente mis mayores, atento siempre a sus necesidades, empleando para ello, todos los sacrificios que las circunstancias requieran, sin meditar las consecuencias que esta decisión irrevocable, pueda ocasionar a mi actual posición y bienestar.

Honorables hombres del Gobierno, con cuya amistad me honro, me aseguran que las elecciones serán sinceras y que las autoridades defenderán igualmente el derecho de todos los ciudadanos españoles, aplicando graves sanciones a todo exceso de poder o extralimitación de funciones.

¡Quiera Dios que así sea, pues si el engaño se repite y en estas elecciones, las autoridades y caciques quieren imponer los antiguos procedimientos de soborno, pucherazos y demás ilegalidades electorales, que tanto nos han desacreditado ante el mundo civilizado... ¡ah!... entonces, . . . peor para ellos y peor para todos, pues habrá que pensar que nuestra pobre España no tiene remedio, y con pena los hombres de orden y libres, tendremos que pensar en emigrar, perdida la esperanza de salvación de una España futura, de una España nueva que podamos legar a nuestros hijos!

¡ALMERBIENSES: Viva España! ¡Viva la libertad, como repeto a las ideas de todos! ¡Viva la renovación! ¡Viva la provincia de ALMERIA!

Almería, 4 Junio de 1931.

Simón Núñez Naturama.

El pueblo ve en su defen-
da ideas que representan
algunas de esas institucio-
nes, y ya se ha visto en los pue-
blos como las gentes atemoriza-
das por los rumores que propa-
gan las personas de orden se
aprestan a la lucha para evitar
que ardan sus conventos.

Algo nos hacia más indig-
nos en esas religiones que a Mé-
jico.

En aquel país habia grupos
que defendían las Iglesias. Es ver-
dad, aquí la reacción llegó un
poco tarde; oportunamente llega-
do habrían evitado, muchas
pérdidas materiales que nada jus-
tifican, y a los soldaditos un
gran trabajo de estar todo el día
haciendo guardia. ¿Conseguirse?
Nada! Los pibiceros han que-
rido dejar muestras visibles de
su última intención.

Se ven elementos más firmes de
sus últimas valentías, son unas
pobres ruinas calcinadas y su
ideal tan imposible de realizar,
como el volver a recoger el humo
de las naves, a voluntad que
mella, que se perdió en la at-
mósfera para siempre convirtién-
dose en nubarrones...

Mari-Rosa.

Madrid 20 Mayo 1931.

**SOCIEDAD MINERA
CARMEN Y CONSORTES**

Cumpliendo el acuerdo de la
Junta General del 2 de Marzo
1927, acordado ratificado el 26
de Octubre 1930, se requiere
por primera vez a los socios
morosos cuyos nombres siguen
a continuación para que satis-
fagan las cantidades que adeu-
dan por dividendos pasivos.

- ALBUQUERQUE DE TORRES
D. Tomás Abadalejo Casas 50
pesetas. D. Miguel Abellán Pi-
nar 100. D. José Alarcón Gómez
40,10. D. Francisco Alarcón Már-
quez 5. D. Rosendo Alcazar Gon-
zález 4,20. D. Francisco Alba-
rracin Peñuela 5. D. Francisco
Alarcón Albarracín 10,70. Don
Fernando Álvarez de Sotomayor
0,45. D. Diego Alarcón Ponce
7,10. D. José Alarcón Segura
20,45. D. Andrés Bravo Gómez
5. Doña Gertrudis Bravo Gómez
5. D. Gerónimo Brea 25. Doña
María Estrella de Sierra 1,50.
Doña Asunción Colomelo Sierra
1,50. Doña Aurora Casanova Gi-
menez 1,50. Doña Francisca Ca-
sanova Mula 3,30. D. Pedro Ca-

Pastillas Radial

Curan la TOS, evitan la sequedad de la boca y garganta a
la par que la balsaman y refrescan, alivian la sed, constitu-
yendo un gran recurso para CAZADORES, FUMADORES y SPORTMAN.
CAJA: 0.50 PESETAS.

GRAN HOTEL MARTINEZ

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA
POBLACION

FACHADA A TRES CALLES

Frente al Casino Principal y al Banco Español de Crédito
CONFORT MODERNO. EXPLENDIDAS HABITACIONES.
HERMOSA TERRAZA DE VERANO.

SERVICIO ESMERADO. COCINA SELECTA.

PROPIETARIO

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ

Carmen 2. General Sotomayor 5. Antonio Soler 8.

GRAN SASTRERIA Y PAÑERIA DE PEDRO A. MARQUÉS

CONFECCION ESMERADA — PRUEBAS A DOMICILIO
PRECIOS INCOMPARABLES
VERA (Almería)

- sanova Mula Soler 3,60. D. Sal-
vador Cervellera Mena 1,60. Do-
ña Rosa Cervellera Mena 1,60.
Doña Antonia Cotau Martinez
1,70. D. Rafael Casaluis Miró
3,10. D. Miguel Casanova Már-
quez 1,60. D. José Cueto Rol-
dau 19. D. Eduardo Danis Na-
varro 2,10. D. Juan Danis Na-
varro 2,10. D. Rafael Escosura
y Escosura 2,10. Doña Tomasa
Fernández del Villar 1,50. Don
José Fernández Mula 10,80. Do-
ña Dolores Flores Alarcón 22,80.
D. Diego Flores Martinez 1,70.
Doña Margarita Flores Albarrac-
in 1,70. D. Aseusio Fernández
Moran 3,40. D. Manuel y Doña
María Fernández Moran 0,40. Do-
ña Gala Fernández Sánchez 25,30
D. Jacinto Flores Flores 5,40.
Doña María Josefa Fernández 1,20
Doña Teresa Flores Márquez de
Sotomayor 1,80. Doña Luisa Gó-
mez García 1,50. D. Eduardo
Gimenez Bravo 3,60. D. Luis Gi-
menez Ramirez 1,60. D. Fran-
cisco Gimenez Ramirez 1,60. Do-
ña Francisca Gimenez Ramirez
1,60. D. José Gimenez Ramirez
1,60. D. Tomás Guerra 7,50.
D. Rafael Galla Bernet 25. Don
Felix Giménez Navarro 8,90. He-
rederos Martiñ Alarcón 2,60. He-
rederos Pedro Bravo 2,50. Hija
de Cristobal Dominguez 1,50.
Herederos de Mariana Pérez Mar-
quez 2,60. Herederos de Anto-

- nio Soler Alarcón 2,35. Doña
Isabel Labernia Fernández 0,30.
Doña Margarita Martínez Serra-
no 1,50. D. José Márquez Mu-
la 3. D. Diego Márquez Mula
3. Doña Mercedes Mamelo López
12,50. D. Antonio Molina Sán-
chez 1,30. D. Alberto Martínez
A. de Sotomayor 1,05. D. An-
drés Márquez Navarro 0,75. Don
Enrique Olivares Lladó 50. Do-
ña Josefa Pareja Abadalejo 6.
D. Ricardo Pareja Abadalejo 1,70.
D. Agustín Pareja Abadalejo 1,70
D. Ginés Ponce Gómez 10. Don
José Piqueras Gimenez 1,40. Don
Andrés Piqueras Giménez 1,40.
Doña Angeles Piqueras Giménez
1,40. D. Francisco Prieto 5,90.
D. Juan Pérez Navarro 0,70.
Herederos de Mariana Pérez Már-
quez 2,60. Doña Angustias Ra-
mirez Falero 3,20. Doña Isabel
Ramirez Falero 3,20. D. José
Ramirez Falero 3,20. D. Adol-
fo Ramirez Falero 3,20. D. Luis
Ramirez Carmona 12,50. D. Bar-
tolomé Rojas Soler 2,50. Don
Francisco Rojas Soler 2,50. Don
Antonio Rojas Soler 2,50. Doña
Catalina Rojas Soler 2,50. Doña
Concepción Rubio Rúa 1,50. Do-
ña Isabel Romero López 0,90.
D. Andrés Ruiz Carrillo 13,20.
Doña Catalina Segura Soto 8,40.
D. Francisco Segura Soto 8,40.
D. Diego Segura Castillo 8,40.
Doña Ana Segura Castillo 8,40.

- Doña Margarita Soler Gómez 1,90
Doña Encarnación Soler Gómez
1,90. Doña Dolores Soler Flores
0,50. Sociedad Colombo de Gé-
nova 50. D. Antonio Sánchez
Mudejar 0,75. Doña Concepción
Serrano Rojas 1,50. Doña Carlo-
ta Esteniza 1,50. Doña Antonia
Soler Mula 5,40. Doña Encarna-
ción Soler Mula 5,40. D. Diego
Soler Flores 13,30. D. Andrés
Soler Herraiz 1,30. Sociedad
Unión Genovesa 25. D. Anto-
nio Soler Alarcón 2,35. D. Fran-
cisco Torres Torres 6,30. D. Jo-
sé María Ibañez García 5. Don
Antonio Yuato 12,50. Herederos
de Felix Gimenez Navarro 8,90.

Se pone en conocimiento de
los señores accionistas que el
reparto número dos está al co-
bro y corresponde a las mi-
nas Animas, Carmen y San Ca-
yetano.

Sindicato de riegos*

BANDO

Hallándose expuestas en la ta-
blilla del Sindicato de Riegos las
condiciones para dar a subasta la
continuación o avance de los tra-
bajos de la *Mina Vieja*, se ha-
ce público por el presente BANDO
para que cuantas personas deseen
tomar parte en la misma acudan
a los domicilio de este Sindicato
el próximo día 5 de junio y ho-
ra de las 11, en que se celebra-
rá el acto de expresada subasta.
Cuevas 30 mayo de 1931.

El Presidente M. Flores.

Ha dejado de existir en esta loca-
lidad a los 81 años de edad D. Al-
fonso Toledo Márquez, quien gozaba en
esta población de general aprecio.

A su familia toda acompañamos en
su justo dolor y muy particularmen-
te a su hijo nuestro querido amigo
D. José Toledo.

Buen viaje

Invitado por el Ateneo y por el Gober-
nador Civil de Cáceres, Sr. Tuñón de La-
ra, para dar un recital de sus poesías en
el Teatro Principal, a beneficio de los obre-
ros parados en Extremadura, se encuentra
en dicha capital nuestro paisano, el aplau-
dido dramaturgo D. José M. Alvarez de So-
tomayor le merecemos muchos éxitos, que
como en todas partes merecidamente no du-
damos ha de obtener, prometiéndonos trans-
cribir para conocimiento de nuestros lecto-
res, lo que la prensa de la capital extre-
meña diga al ocuparse de tan inspirado poeta.

—A pasar el verano en su preciosa casa de
campo de Lorca marchó nuestro muy que-
rido amigo D. Juan Foulquí-Mazón con su
distinguida esposa e hijos.

—Ha salido para Almería nuestro muy que-
rido amigo el competente farmacéutico de
esta plaza D. Alfonso Guevara Albarracín.

De Huelva-Overa

Por el «Heraldo de Almería» ha llegado
a nosotros la noticia de haberse celebrado
la boda de nuestros amigos la simpática se-
ñorita D. Gala Mena Ballesta con D. An-
tonio Ortuño de Torres.

Desearnos a tan feliz pareja eterna luna
de miel.

Imprenta de Campoy.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000
 Id. desembolsado " 46.687.000.
 Reservas " 48.852.936'16.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA BANESTO

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados; y demás operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes. 3 por 100 anual.	Seis meses. 4 por 100 anual.
Tres meses. 3 y medio por 100 anual.	Un año. 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal de CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquín 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

NO MAS PINCHAZOS

LA CAMARA EXTRA FUERTE ORIGINAL GALINDO J. BOUTROM

EVITA PINCHAZOS Y REVENTONES

Está fabricada en una sola pieza y SIN ENCHUFE lo que evita en absoluto la formación de arrugas al ser adaptada dentro de la cubierta, por ser completamente CIRCULAR.

Contiene de 3 a 4 veces MAS GOMA que las corrientes y no cuesta mucho más que ellas.

Su constitución hace que los neumáticos no reciban las sacudidas tan fuertes y las lonas no se partan; evitando por esta razón los peligrosos estallidos o reventones que pueden originar un PERCANCE MORTAL ya que las sacudidas producidas por piedras y baches son distribuidas íntegramente por toda la cámara y no solamente en el sitio donde encontró el obstáculo. Por lo tanto, también se alarga la vida del neumático.

CON SOLO EL AHORRO DE CUBIERTA AMORTIZA SU COSTE

Un clavo puede atravesar la cubierta pero al llegar al refuerzo de la cámara se dobla sin perforar y caso de que atravesara, queda completamente aprisionado por la misma goma

EVITANDO EN CONSECUENCIA LAS PERDIDAS DE AIRE

PRECIOS SIMILARES A LOS CORRIENTES

Pidan detalles al agente exclusivo

FRANCISCO CASANOVA FLORES

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona.

José Ballestrín a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten, y la hora que les sea más cómoda.

Plaza de la Condesa de Algaida.

HUEROALDOVERA

R-icos cafés han logrado
 E-n muchas partes gran fama;
 P-ero sobre todos queda
 R-einando el café «LA GARZA»
 E-n el que el público tiene
 S-u atención depositada.

E-milio Navarro Flores

N-adie duda que el café
 T-iene, con copa, más gracia.
 A-quel que aprecie lo bueno
 N-o prescindirá de agregarla
 T-omando el «OXIGENADO»
 E-l mejor Conac de España

Gerónimo Pérez

GRAN SALON DE PELUQUERIA

TODO CONFORTABLE

Calle de García-Alix

DISPONIBLE

FARMACIA DE VALPARAISO

DEL

Licdo. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN

PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GIMENEZ COLLADO
 Estanco, Vinos, Licores, Cointiños y Ultramarinos.
 Cerveza fresca.

BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.

Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda Meriendas para todos los gustos. Vinos y licors de todas clases

VISITABLE Y OS CONVENCERIS

Francisco Reyes

Ferretería,
 drogas y otros artículos.

Calle del Carmen 8